

Datos del Producto

Número de Registro: 20036 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 29/06/1994 Renovación: 29/05/2017 Caducidad: 31/03/2027

Nombre Comercial: CITROLE

Titular

TotalEnergies Marketing España, S.A.U.

Ribera del Loira, 46
28042
(Madrid)

Fabricante

TotalEnergies Fluids SAS

2 Place Jean Millier - La Défense 6
92400
(Courbevoie)
FRANCIA

Composición

ACEITE DE PARAFINA (CAS [64742-46-7]) 79% [EC] P/V



Envases

Uso profesional:
Bidones de polietileno de 1 l, 5 l, 15 l y 20 l.
Envases de 0.25 l, 0.50 l, 25 l, 200 l y 1.000 l.
Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de traspase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Uso no profesional:
Envases de 0,25 l, 0,50 l.



Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Específico
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae Cochinillas, Coccidae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/Ha Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69. Dosis: 1-1,5 l/Ha Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Piojos, Diaspididae	(ver condic.)					
Ácaros						

					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). (Uso secundario) Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2.
Áfidos, pulgones, Aphididae					
Almendro	Avispilla del almendro, <i>Eurytoma amygdali</i>	1 l/HI	Máx. 4	15	Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha. Uso no profesional: 10-20 l/100 m2.
	Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i>				(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2.
Cochinillas harinosas, <i>Pseudococcidae</i>					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69. Dosis: 1-1,5 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cochinillas, Coccidae					
Piojos, Diaspididae	(ver condic.)				
Ácaros					
Áfidos, pulgones, Aphididae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Avellano	Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i>	1 l/HI	Máx. 4	15	Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha. Uso no profesional: 10-20 l/100 m2.
					(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2.
Trips, <i>Scirtothrips spp.</i>					[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69. Dosis: 1-1,5 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cochinillas harinosas, <i>Pseudococcidae</i>					
Cochinillas, Coccidae					
Piojos, Diaspididae	(ver condic.)				
Caqui	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 l/HI	Máx. 4	15	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69. Dosis: 1-1,5 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

	Ácaros				
	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
	Cochinillas, Coccoidea				
	Espumadora, Philaenus spumarius				
Castaño	Piojos, Diaspididae	1 l/HI	Máx. 4	15	<p>Uso profesional: 1.000 - 2.000 l/ha.</p> <p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación mediante pulverización normal, en un máximo de 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (madurez avanzada), a una dosis de 1 l/ha (10-20 l/ha), en un caldo de 1000-2000 l/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
	Ácaros	(ver condic.)			<p>Uso profesional en invierno: 1000-1500 l/ha</p> <p>Uso no profesional en invierno: 10-15 l/100 m²</p> <p>Uso profesional en verano: 1000-2000 l/ha</p> <p>Uso no profesional en verano: 10-20 l/100 m²</p> <p>Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 (reposto: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/HI.</p> <p>Uso profesional: Dosis: 10-22,5 l/ha.</p> <p>Uso no profesional: Dosis: 1-2,25 ml/m². Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 hasta BBCH 85. Dosis: 1-2 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-4 ml/m².</p> <p>(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 1-4 ml/m².</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposto: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 10-22,5 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 1-2,25 ml/m².</p> <p>(Uso secundario): Controla Trioza erytreae. Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 1-4 ml/m².</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposto: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 10-22,5 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 1-2,25 ml/m².</p>
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata				
	Psila africana, Trioza erytreae				
	Espumadora, Philaenus spumarius				
	Moscas blancas, Aleyrodidae				<p>(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 1-4 ml/m².</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposto: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 10-22,5 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 1-2,25 ml/m².</p>
	Trips				
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
	Cochinillas, Coccoidea				
	Piojos, Diaspididae	(ver nota)			<p>Aplicación verano uso profesional: 1000-2000 l/ha.</p> <p>Aplicación verano uso no profesional: 10-20 l/100 m².</p> <p>Aplicación invierno uso profesional 1000-1500 l/ha.</p> <p>Aplicación invierno uso no profesional: 10-15 l/100 m².</p> <p>Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 1-4 ml/m².</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposto: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 10-22,5 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 1-2,25 ml/m².</p>

Cítricos	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/HI	Máx. 4	15	<p>Uso profesional: 1000-1500 l/ha en invierno desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y m2). Uso no profesional: 10-15 l/100 m2 cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 10-22,5 l/ha.</p> <p>Uso no profesional: Dosis: 1-2,25 ml/m2.</p>	Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y m2). Uso no profesional: Dosis: 10-22,5 l/ha.
	Ácaros				<p>Uso profesional en verano: 1000 - 2000 l/ha.</p> <p>Uso no profesional en verano: 10-20 l/100 m2. Uso profesional en invierno: 1000 - 1500 l/ha. Uso no profesional en invierno: 10-15 l/100 m2.</p>	Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha.
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69 (madurez avanzada). Dosis: 1,5-2 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m2.
	Cochinillas, Coccidae					(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada).
	Piojos, Diaspididae	(ver condic.)				Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Volumen de caldo: 1000 - 2000 l/ha.
	Espumadora, Philaenus spumarius					Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Volumen de caldo: 10-20 l/100 m2.
Frutales de hueso	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	1 l/HI	Máx. 4	15	<p>Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha.</p> <p>Uso no profesional: 10-20 l/100 m2.</p>	(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada).
	Ácaros				<p>Uso profesional en verano: 1000 - 2000 l/ha.</p> <p>Uso no profesional en verano: 10-20 l/100 m2.</p> <p>Uso profesional en invierno: 1000 - 1500 l/ha.</p> <p>Uso no profesional en invierno: 10-15 l/100 m2.</p>	Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Volumen de caldo: 1000 - 2000 l/ha.
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Volumen de caldo: 10-20 l/100 m2.
	Cochinillas, Coccidae					Uso profesional y no profesional:
	Piojos, Diaspididae					Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI
	Áfidos, pulgones, Aphididae	(ver condic.)				Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha.
	Psila del peral, Cacopsylla pyri					Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69 (madurez avanzada). Dosis: 1-1,5 l/HI. Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m2.
Frutales de pepita	Espumadora, Philaenus spumarius	1 l/HI	Máx. 4	15	<p>Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha.</p> <p>Uso no profesional: 10-20 l/100 m2.</p>	Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI
						Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha.
						Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2.
						(Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada).
						Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha.
						Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m2.

					[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Uso profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 1-4 ml/m2. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 10-22,5 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 1-2,25 ml/m2. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
					Áfidos, pulgones, Aphididae
					Cochinillas harinosas, Pseudococcidae
					Cochinillas, Coccoidea
					Piojos, Diaspididae
					Ácaro rojo de los cítricos, <i>Panonychus citri</i>
	(ver nota)	Máx. 4	15		Ácaros
Granado					Áfidos, pulgones, Aphididae
					Cochinillas harinosas, Pseudococcidae
					Cochinillas, Coccoidea
					Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i>
					Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>
					Moscas blancas, Aleyrodidae
					Piojos, Diaspididae
					<i>Psila africana</i> , <i>Trioza erytreae</i>
Higuera	Trips	1 - 2 l/ha	Máx. 4	15	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación mediante pulverización normal, en un máximo de 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (madurez avanzada), a una dosis de 1-2 L/ha (10-40 L/ha), en un caldo de 1000-2000 L/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos), a una dosis de 1-1,5 L/ha (10-22,5 l/ha), en un caldo de 1000-1500 L/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
					Ácaros
					Áfidos, pulgones, Aphididae
					Cochinillas harinosas, Pseudococcidae

	Cochinillas, Coccidae					
Kumquat	Piojos, Diaspididae	(ver nota)	Máx. 4	15	<p>Aplicación verano uso profesional: 1000-2000 l/ha.</p> <p>Aplicación verano uso no profesional: 10-20 l/100 m².</p> <p>Aplicación invierno uso profesional 1000-1500 l/ha.</p> <p>Aplicación invierno uso no profesional: 10-15 l/100 m².</p>	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 10-40 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 l/ha o 1-4 ml/m².</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 10-22,5 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-1,5 l/ha o 1-2,25 ml/m². Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).</p>
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Piojos, Diaspididae	(ver condic.)				
	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Nogal	Espumadora, Philaenus spumarius	1 l/HI	Máx. 4	15	<p>Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha.</p> <p>Uso no profesional: 10-20 l/100 m².</p>	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/HI.</p> <p>Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha.</p> <p>Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m². Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 hasta BBCH 69. Dosis: 1-1,5 l/HI.</p> <p>Uso profesional: Dosis: 10-30 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-3 ml/m². Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).</p>
	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Espumadora, Philaenus spumarius					
Pacano, nuez de pecán	Piojos, Diaspididae	1 l/HI	Máx. 4	15	Uso profesional: 1.000 - 2.000 l/ha.	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación mediante pulverización normal, en un máximo de 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (madurez avanzada), a una dosis de 1 l/ha (10-20 l/ha), en un caldo de 1000-2000 l/ha.</p> <p>Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Piojos, Diaspididae	(ver condic.)				
	Ácaros					

					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m ² . Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Pistachero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Philaenus spumarius Cochinillas harinosas, Pseudococcidae	1 l/HI	Máx. 4	15	Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha. Uso no profesional: 10-20 l/100 m ² . (Uso secundario): Uso profesional y no profesional: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Uso profesional: Dosis: 10-20 l/ha. Uso no profesional: Dosis: 1-2 ml/m ² .
	Cochinillas, Coccidae				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye aguacate, chirimoyo, kiwi, kiwiberry / kiwiño, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, Ojo de dragón / longan, árbol de la pasión, platanera, piña Tropical, guanábano, guayabo, papaya, chumbera, pitayas / fruta del dragón y carambola. Aplicación mediante pulverización normal, en un máximo de 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (madurez avanzada), a una dosis de 1-2 L/ha (10-40 L/ha), en un caldo de 1000-2000 L/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos), a una dosis de 1-1,5 L/ha (10-22,5 L/ha), en un caldo de 1000-1500 L/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Espumadora, Philaenus spumarius Mosca de la fruta, Ceratitis capitata Moscas blancas, Aleyrodidae				
	Piojos, Diaspididae Psila africana, Trioza erytreae				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye aguacate, chirimoyo, kiwi, kiwiberry / kiwiño, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, Ojo de dragón / longan, árbol de la pasión, platanera, piña Tropical, guanábano, guayabo, papaya, chumbera, pitayas / fruta del dragón y carambola. Aplicación mediante pulverización normal, en un máximo de 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (madurez avanzada), a una dosis de 1-2 L/ha (10-40 L/ha), en un caldo de 1000-2000 L/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos), a una dosis de 1-1,5 L/ha (10-22,5 L/ha), en un caldo de 1000-1500 L/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Trips				
	Ácaros				
Plantaciones tropicales y subtropicales	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 2 l/HI	Máx. 4	15	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye aguacate, chirimoyo, kiwi, kiwiberry / kiwiño, mango, palmera datilera, kumquat, lichi, Ojo de dragón / longan, árbol de la pasión, platanera, piña Tropical, guanábano, guayabo, papaya, chumbera, pitayas / fruta del dragón y carambola. Aplicación mediante pulverización normal, en un máximo de 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (madurez avanzada), a una dosis de 1-2 L/ha (10-40 L/ha), en un caldo de 1000-2000 L/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos), a una dosis de 1-1,5 L/ha (10-22,5 L/ha), en un caldo de 1000-1500 L/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Almendro, Avellano, Caqui, Castaño, Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera, Kumquat, Nogal, Pacano, nuez de pecán, Pistachero, Plantaciones tropicales y subtropicales	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida/acaricida al aire libre por pulverización foliar con tractor y manual.

En la etiqueta deberá indicarse que los tratamientos se realizarán antes del cambio de color de los frutos y nunca antes de 40 días de haber aplicado un tratamiento con azufre. No debe tratarse durante la floración. No debe aplicarse fuera del intervalo 5-35 °C.

En condiciones de deficiencia hídrica regar antes del tratamiento.

Asimismo se indicarán los plazos que deben transcurrir entre las aplicaciones con otros productos incompatibles.

No se debe aplicar el producto en días calurosos y secos.

Uso autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) y no profesionales (ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería exterior doméstica) (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).



Clase de Usuario

Uso profesional y no profesional.

Autorizado para jardinería exterior doméstica.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR (uso profesional)

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga y aplicación: ropa de trabajo y guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (uso profesional)

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo.

(Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla/carga.- Durante la aplicación del producto, el operador evitirá el contacto con el follaje húmedo. - Durante la aplicación con tractor se podrá prescindir de los guantes de protección química.- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligro por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiente)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 10m en cítricos, aguacate, chirimoyo, kiwi, kiwiberry/kiwiño, mango, palmera datilera, lichi, ojo de dragón, longan, árbol de la pasión, piña tropical, guanábano, guayabo, papaya, chumbera, pitaya/fruta del dragón y carambola e higuera.
- 5m en el resto de cultivos.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; granado, caqui, kumquat, almendro, avellano, pistachero, nogal, aguacate, chirimoyo, kiwi, kiwiberry/kiwiño, mango, palmera datilera, lichi, ojo de dragón, longan, árbol de la pasión, piña tropical, guanábano, guayabo, papaya, chumbera, pitaya/fruta del dragón y carambola, higuera, algarrobo, castaño y pacano/nuez de Pecán, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."